

ANEXO I.- SOLICITUD ALTA TRABAJADOR

Características del puesto de trabajo

Investigador/a Responsable: Dr. Julián de la Torre Cisneros

Proyecto de cargo: Pl15/00402 Referencia interna: 005/2020

Título del puesto que se oferta: Técnico/a auxiliar de laboratorio de investigación

biomédica

Grupo profesional al que se incorpora: Personal auxiliar

Resumen del puesto de trabajo: Se busca técnico/a de laboratorio cualificado/a que se integrará en el grupo GC03 Enfermedades Infecciosas del IMIBIC. El candidato/a deberá tener experiencia en el procesamiento de muestras hematológicas así como en técnicas relacionadas con el análisis de la respuesta inmune a patógenos. Se encargará de realizar la recogida y procesamiento de muestras de sangre procedentes de pacientes trasplantados de riñón que participan en el proyecto PI15/00402, así como de la cuantificación por ELISA de la funcionalidad de linfocitos T.

Fecha prevista de inicio: 02/02/2020 Duración del contrato: 2 meses

Coste total: 3.429,60 (incluye cuota patronal de la seguridad social).

Centro de trabajo: IMIBIC

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de trabajo:

Prestaciones (sueldo bruto, otros beneficios, etc)	1.293,21 € brutos/mes (incluye p.p.pagas extras)
Tipo de contrato	Obra o servicio
Jornada (completa o parcial)	Completa
Duración del contrato	2 meses (*)

^(*) El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades y desarrollo del proyecto, y siempre comunicándolo al trabajador/a con la debida antelación.

Perfil de la persona a contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

Titulación:

Formación Profesional de Técnico/a de Laboratorio Clínico y Biomédico o equivalente.

• Formación:

Formación complementaria al puesto de trabajo.



- Requisitos del perfil (mínimos y méritos valorables):
 - Requisitos mínimos:
 - Titulación de Técnico/a Superior de Laboratorio Clínico y Biomédico o equivalente

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Méritos valorables

- 1) Experiencia en (2'5 puntos/año, hasta un máximo de 5 puntos, puntuándose las fracciones inferiores al año):
 - Procesamiento de muestras hematológicas.
 - Purificación y congelación de linfocitos.
 - Experiencia en técnica de ELISA.
 - Manejo del equipo DS2 (QIAGEN) para cuantificación de citoquinas.
 - Custodia de muestras biológicas y soporte al Biobanco.
- Formación reglada en ofimática y aplicaciones informáticas (1 punto)
- 3) Conocimiento de inglés mínimo B2 acreditado (1 punto)

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 3 puntos. Solo serán elegibles para la fase de entrevista las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada, según la lista de puntuaciones publicada.

Funciones a realizar

- Recogida y procesamiento de muestras de sangre procedentes de pacientes que participan en diversos proyectos de investigación.
- o Manejo de equipamiento de laboratorio donde se realiza el análisis de la respuesta inmune funcional frente a virus.
- Dar soporte al Biobanco del Sistema Sanitario Público Andaluz para la correcta custodia de las muestras biológicas que se manejan en el grupo.
- Prestar apoyo al grupo en otros aspectos relacionados con la organización y la logística del laboratorio.

Documentación a presentar



CV y documentación escaneada acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. Para poder valorar correctamente la experiencia será imprescindible indicar en el CV la duración en meses de los trabajos previos que en el CV se indiquen.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Forma: Por mail a la dirección personal@imibic.org. En el mail, será imprescindible indicar la referencia de la convocatoria en el asunto (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).

Día

El **plazo** para recibir candidaturas:

Fecha Inicio

22 2020 00.00 h enero Fecha Fin febrero 2020 23.59 h

Año

Horas

Mes

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.

PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. <u>info@imibic.org</u>; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos <u>DPD@imibic.org</u>, más información en <u>www.imibic.org</u> .Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

Córdoba, 22 de enero de 2020

VºBº del/a Investigador/a Responsable